COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC
* * * * *

Asunción, 19 de noviembre de 2021.-

DICTAMEN Nº: 109/2021.

AL : Señor Director del CF N° 2
CNEL DCEM MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS.

GUARNICIÓN:

Corresponde al Expediente del Centro Financiero N° 2, por la cual se solicita la Ampliación del Contrato N° 71/2021, suscrito con la firma **MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** en el marco de la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 - ID Nº 400.771 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE".**----------

Que, el Contrato N° 71/2021 se ha celebrado con la empresa MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS y se solicita una ampliación del referido Contrato por un monto total de **Gs. 29.324.238 (Guaraníes veinte y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil doscientos treinta y ocho),** el cual se ajusta al 20% estimado y permitido por la DNCP, y los Reglamentos vigentes.----------

Que, en relación a la justificativa de la ampliación solicitada, esta UOC informa que la Dirección de Administración y Finanzas del Cuartel General del Comando del Ejército. Al respecto, el Comando del Ejército pretende adquirir los repuestos y accesorios menores a fin de apoyar al Comando de Ingeniería del Ejército (COMINGE).

Esta Gran Unidad componente del Ejército es una Unidad altamente operativa de las Fuerzas Armadas, es sin duda alguna, una de las Unidades Militares más empleadas por su Alto Poder de Construcciones. Esta Unidad actualmente tiene dos convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); el primero de ellos para la construcción de un camino de 75 km de todo tiempo que comunicará la ciudad Chaqueña de TORO PAMPA con el resto del territorio chaqueño; el segundo convenio es para la demarcación de los hitos fronterizos con la hermana República de Bolivia. Para el cumplimiento de ambas tareas, el COMINGE tiene desplegados personal, equipos y medios de transporte en las zonas de trabajo, ubicadas a más de 1.000 km de su Base, a más de esto, en forma permanente realiza viajes para transportar materiales para los trabajos. En ese sentido, por las numerosas actividades mencionadas, los vehículos de su Parque Automotor deben realizar grandes desplazamientos por las rutas del país, principalmente el Tracto Camión, lo cual implica el desgaste constante de las cubiertas de los mismos. A efectos de suplir esta necesidad, considerando además por sobre todo la seguridad del personal transportado, el COMINGE pretende adquirir los repuestos y accesorios menores que son objetos del presente procedimiento.

Que, lo solicitado se ajusta a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios.**----------

Por tanto, se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército para los fines pertinentes.----

Es mi dictamen.-

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
TCnel DCEM – Jefe UOC Nº 2